



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0500/04/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/1573

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de mayo de 2020

MIREYA BERENICE PERAZA PEREZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Abril de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Mireya Berenice Peraza Pérez con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/033 de fecha 13 de Julio de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-PEP-002/15** ubicado en Domicilio Conocido C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 175.65 Metros cúbicos	10	189	198	22789459	22789468
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 17.565 Metros cúbicos	2	181	182	22789469	22789470

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

*19 Mayo/20
Abel Sanchez*

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Ing. René Almeida Grajeda- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/acm



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO	
Existencia inicial:	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargues)						
Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido	Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad	
12/03/2020	1/22	22273667	Ruben Orozco Koestler	P-08-031-1111-001/15	madera en rollo	10.380
23/03/2020	3/22	22273669	"	"	"	10.603
3/03/2020	6/22	22273672	"	"	"	10.350
28/03/2020	4/17	22273692	"	"	"	10.100
3/03/2020	2/17	22273690	"	"	"	11.344
25/03/2020	4/22	22273670	"	"	"	9.800
26/03/2020	5/22	22273671	"	"	"	10.200
12/03/2020	2/22	22273668	"	"	"	10.010
18/04/2020	52/100	22233719	Ejido Papigochiy Anexas	P-08-031-1111-001/15	madera en rollo	13.544
28/03/2020	27/100	22233694	"	"	"	10.913
01/04/2020	32/100	22233699	"	"	"	8.183
03/04/2020	35/100	22233702	"	"	"	9.539
06/04/2020	46/100	22233707	"	"	"	12.555
28/02/2020	1/100	22233668	"	"	"	8.984
05/03/2020	3/100	22233670	"	"	"	9.347
26/03/2020	20/100	22233687	"	"	"	11.704
26/03/2020	22/100	22233689	"	"	"	9.516
21/03/2020	12/100	22233679	"	"	"	8.855
29/03/2020	40/100	22233807	"	"	"	6.228
09/03/2020	6/100	22233773	"	"	"	10.847
16/04/2020	57/100	22233824	"	"	"	13.857
17/04/2020	58/100	22233825	"	"	"	10.245
15/04/2020	56/100	22233823	"	"	"	5.215
04/04/2020	45/100	22233812	"	"	"	13.338
27/02/2020	1/100	22233768	"	"	"	10.027
Total						0
Equivalencia de materia prima transformada						

